INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 77 DE 2026

Informe correspondiente al periodo de vigencia de las pólizas contratadas.
Fecha de elaboración: 21/09/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 860.037.013-6
OBJETO	Contratar la póliza de responsabilidad civil de datos – Cyber, de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)
FORMA DE PAGO	La Comisión cancelará al contratista el valor de la póliza objeto del presente proceso de selección, dentro un plazo de treinta (30) días calendario, siguientes a la fecha de entrega de la póliza contratada de conformidad con los requerimientos técnicos contenidos en los documentos que constituyen el presente proceso, así como contra la presentación de la factura correspondiente ante la CRC.
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE (547) DÍAS
FECHA DE INICIO	07 de agosto de 2026
OTROSÍ – PRÓRROGA EN PLAZO	NA
FECHA DE TERMINACIÓN	05 de febrero de 2028
VALOR INICIAL	CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($187.726.231), INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR
OTROSÍ – ADICIÓN EN VALOR	NA
VALOR TOTAL	CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($187.726.231), INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR

2. PÓLIZA CONVENIO/CONTRATO

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
NA	Cumplimiento			
	Calidad de servicio			

3. CONTROL Y VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

3.1 ASPECTOS FINANCIEROS – SITUACIÓN ACTUAL

EL SUPERVISOR certifica que el CONTRATISTA acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos laborales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

EJECUCIÓN FINANCIERA

VALOR EJECUTADO (A LA FECHA DE ESTE INFORME)	$ 0,00
VALOR CERTIFICADO CON ESTE INFORME	$ 187.726.230,65
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 0,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CON ESTE INFORME	100%

3.2 ASPECTOS TÉCNICOS – SITUACIÓN ACTUAL

Comprende el control y seguimiento de todas las tareas y labores correspondientes a la ejecución del contrato, el cumplimiento de los estándares de oportunidad y calidad contenidos en el mismo y en los estudios previos, fichas o anexos técnicos, invitación, convocatoria, así como en los pliegos de condiciones:

Criterios de evaluación / Resultado	**Deficiente:** No cumple con los requerimientos y objetivos esperados	**Aceptable:** Satisface de manera adecuada los requerimientos de la Entidad.	**Bueno:** Satisface con buenos resultados los requerimientos de la Entidad.	**Muy bueno:** Satisface con calidad yendo más allá en el resultado de los requerimientos de la Entidad
Oportunidad: Entrega de trabajo en el tiempo requerido de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos.				Se entregaron las pólizas solicitadas de manera oportuna.
Calidad: Obtención de los resultados esperados y la satisfacción de las necesidades.				Las pólizas vienen correctas de acuerdo con lo contratado

3.3. ASPECTOS JURÍDICOS

Comprende las actividades encaminadas a garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Los supervisores e interventores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

¿Se solicitaron informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual?

SI	**NO**	**¿Cuáles?**
	X	NA

En lo correspondiente a lo corrido contrato el contratista ha cumplido con las siguientes obligaciones derivadas del contrato:

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas	Número de horas ejecutadas	Producto, bien o servicio entregado
Contratar la adquisición de la póliza del seguro de Responsabilidad Civil Protección de datos	Expedir nota de cobertura Expedición de la póliza	NA	Póliza Responsabilidad Civil Protección de Datos No. NB - 1000270

3.4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Comprende el control de los recursos y el manejo de las comunicaciones en el ejercicio de la función de supervisión e interventoría.

El supervisor deberá relacionar las actas que se hayan suscrito durante el periodo reportado.

¿Se suscribieron actas durante este periodo? SI/NO	¿Cuáles?	ENLACE
NA	Acta de inicio	W:\CONTRATOS 2026\CONTRATO 77 - MUNDIAL SEGUROS

El supervisor debe asegurarse que la información relativa a la ejecución del contrato se encuentre en el expediente electrónico dispuesto en los servidores de la CRC y en las plataformas dispuestas por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente (SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano).

¿Se encuentran publicados en la plataforma SECOP II/TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, todos los informes de supervisión, actas, productos entregables y demás documentos de la ejecución contractual? SI/NO	¿Cuáles?	ENLACE
NA	Acta de inicio Pólizas	Ver nota al pie[1]

3.5. ASPECTOS AMBIENTALES

NO APLICA.

3.6. ASPECTOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Durante el presente periodo se presentó algún evento o situación que puso en riesgo el cumplimiento de:

Ítem	Evento/Situación
La Política de seguridad y privacidad de la información	No
La Política de tratamiento de información personal	No

[1] https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9612731&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Código: GCO-F-20
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	

Las Cláusulas de confidencialidad de la información en el contrato	No
En caso de presentarse incidentes de seguridad de la información:	
¿Informó a la CRC de forma oportuna?	NA

NOTA: En caso de algún incumplimiento, el supervisor del contrato deberá reportarlo al correo seguridad.digital@crcom.gov.co informando los detalles.

Observaciones Adicionales:

Se requiere entrega de activos fijos por parte del contratista:

SI (Reporte a SAS inventarios) ☐ NO ■

Aprobación de la factura o cuenta de cobro por parte del supervisor en:

Plataforma SIIF:

SI ■ N/A ☐

Plataforma SECOP II:

SI ■ N/A ☐

Plataforma Tienda virtual:

SI ☐ N/A ■

El informe relativo a las actividades antes relacionadas se encuentra disponible en la ruta W:\CONTRATOS 2026\CONTRATO 77 - MUNDIAL SEGUROS

En consecuencia, procede el pago de la factura 014F20976786 por valor de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VENTISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS CON SESENA Y CINCO CENTAVOS ($187.726.230,65), correspondiente a un único pago.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2026.

INGRID PICÓN CARRASCAL
Coordinadora TSI
Supervisora

DIANA GISSELA WILCHES TORRES
Coordinadora GAF
Supervisora